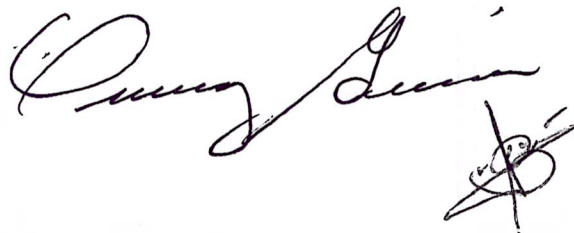


Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las 11:00 horas del día 30 de Octubre del año 2017.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas del día 30 de Octubre de 2017 se dieron cita en las Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E., los integrantes del Consejo de Administración Profr. Jesús Balderas Fuentes, Profr. Ricardo Quiroz Zamora, Profr. Osvaldo de la Cruz García, Profr. José Ricardo Hernández Espino, en su carácter de Presidente, Secretario Técnico y Vocales respectivamente, además se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General, haciéndose constar la asistencia de la C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Mario García Tovías Sindico Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila, La presencia del Comisario, así como del síndico, tienen por objeto dar fe del desarrollo de los trabajos de esta Institución de Seguridad Social.

Esta reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo
2. Pase de lista a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes
4. Lectura del Acta anterior a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
5. Desarrollo de temas:
 - 5.1 Presentación de los Estados Financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre de 2017) a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
 - 5.2 Presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2018 que incluye presupuesto anual de Ingresos y Egresos, a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
 - 5.3 Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018 a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.
6. Reestructuración del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación a cargo del Presidente del Consejo de Administración, profr. Jesús Balderas Fuentes.
7. Desincorporación de Activos Fijos, a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Servicio Médico



8. Asuntos Generales
9. Clausura

1.- Bienvenida a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, inician con la participación del profr. Jesús Balderas Fuentes Presidente del Consejo de Administración del Servicio Médico quien da la bienvenida a la Asamblea Ordinaria a los integrantes del Consejo de Administración y a los representantes de los Órganos de Gobierno, posteriormente se da inicio a los trabajos de acuerdo al orden del día.

2.- Pase de lista a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico

Enseguida como punto No. 2 el Presidente el Consejo Profr. Jesús Balderas Fuentes solicita al profr. Ricardo Quiroz Zamora Secretario Técnico realizar el pase de lista, quien después de realizarlo informa que están presentes el total de los integrantes del Consejo de Administración, así como el Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas Lic. Beatriz Aidé Báez Estala y el Síndico Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila Lic. Mario García Tovías.

3.- Instalación legal de Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes

Como punto No. 3, el Profr. Jesús Balderas Fuentes Presidente del Consejo de Administración, Instala Legalmente la Asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 30 de Octubre de 2017.

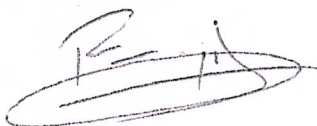
4.-Lectura del Acta anterior

Al abordar el punto No. 4 del orden del día, el profr Ricardo Quiroz Zamora Secretario Técnico de este Consejo de Administración se dispone a dar Lectura al Acta de la Reunión Anterior a lo que el Profr. José Ricardo Hernández Espino propone a la asamblea omitir dicha lectura en virtud de que el contenido de la misma es del conocimiento general.

5.- Desarrollo de los Temas

5.1 Presentación de los Estados Financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre de 2017) a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta el avance de Gestión Financiera correspondiente al 3er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, mismo que se muestra a continuación:





Estado de Actividades

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 y 2016		
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	683,224,751.86	667,315,728.65
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social (Nota EA-01)	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	513,077,020.43	500,972,110.81
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Nota EA-01)	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	70,147,731.43	55,343,617.83
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros (Nota EA-02)	14,703,044.75	30,544,165.48
Incremento por Variación de Inventarios (Nota EA-02)	261,124.04	81,139.60
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Nota EA-02)	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota EA-02)	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,441,920.71	30,463,015.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (Nota EA-03)	449,093,973.94	373,875,365.35
Materiales y Suministros (Nota EA-03)	229,225,022.79	182,385,939.62
Servicios Generales (Nota EA-03)	113,321,973.74	104,060,453.54
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota EA-03)		
Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,211,670.77	6,456,863.11
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	7,211,670.77	6,456,863.11
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	456,305,644.71	380,332,228.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	141,622,151.90	207,527,655.63

No se incluyen Unidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Prof. Jesús B. Fuentes
Presidente

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General

Estado de Situación Financiera

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION				
Estado de Situación Financiera				
Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016				
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes (Nota Est-01)	35,648,113.48	72,647,492.99	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	232,566,462.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota Est-02)	909,543,786.06	743,000,619.85	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota Est-03)	1,379,731.69	35,313,316.60	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios (Nota Est-04)	65,247,598.02	21,189,662.68	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes (Nota Est-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes (Nota Est-11)	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	44,501,853.84
Total de Activos Circulantes	1,011,810,229.25	872,191,092.12	Otros Pasivos a Corto Plazo	27,658,913.53
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	304,757,249.95
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota Est-06)	102,446,504.86	102,446,504.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles (Nota Est-08)	64,325,369.43	60,872,967.86	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles (Nota Est-09)	29,391.42	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota Est-08)	-117,619,538.17	-111,566,278.94	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos (Nota Est-09)	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota Est-10)	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	304,757,249.95
Total de Activos No Circulantes	46,961,727.54	51,753,193.78	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Total del Activo	1,060,800,956.79	923,944,285.90	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
			Aportaciones	0.00
			Contribuciones de Capital	0.00
			Aportaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	756,043,706.84
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	141,622,151.90
			Resultados de Ejercicios Anteriores	542,708,131.52
			Revalúos	74,036,577.66
			Reservas	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,323,154.24
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	756,043,706.84
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,060,800,956.79

Nota de Gestión Administrativa 17
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de ser verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Prof. Jesús González Padilla
Presidente

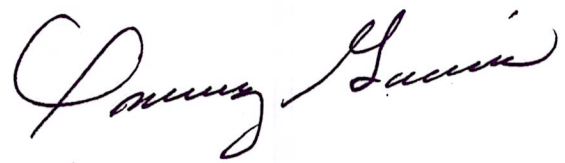
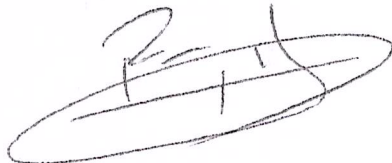
Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General

Acto seguido el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Servicio Médico somete a consideración de los miembros de la junta la aprobación del informe de Avance de Gestión Financiera del 3er Trimestre de 2017, con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 17, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A lo que por unanimidad se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del 3er Trimestre de 2017 y se autoriza entregar el informe al H. Congreso del Estado de Coahuila y así mismo su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en la página de transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, conforme a lo que establece la forma y termino de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5.2 Presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2018 que incluye el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta El Programa Operativo Anual (POA) 2018, Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracción IV, artículo 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila y artículo 35 fracción IV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se procede a presentar el Programa Operativo Anual 2018, que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos inicial del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación ante los integrantes del Consejo de Administración; Órgano Máximo de esta Institución para su Análisis y Aprobación, mismo que se muestra a continuación:



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	57,959,107	7,621,212	65,580,319
FEBRERO	57,909,297	7,890,541	65,799,838
MARZO	58,988,554	6,534,976	65,523,530
ABRIL	57,073,437	6,325,754	63,399,191
MAYO	58,941,706	6,655,773	65,597,479
JUNIO	60,823,537	6,374,968	67,198,504
JULIO	64,083,492	11,187,903	75,271,394
AGOSTO	56,700,284	9,299,869	66,000,153
SEPTIEMBRE	61,789,641	8,251,542	70,041,182
OCTUBRE	58,241,333	9,546,787	67,788,120
NOVIEMBRE	57,846,571	7,174,404	65,020,975
DICIEMBRE	60,801,282	5,832,803	66,634,085
TOTAL	711,158,239	92,696,531	803,854,771


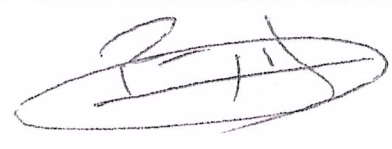

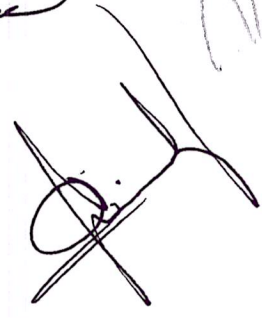

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000. SERVICIOS PERSONALES	2000. MATERIALES Y SUMINISTROS	3000. SERVICIOS GENERALES	5000. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	31,856,512	37,135,503	43,939,880	7,227,957	120,159,851
FEBRERO	26,954,805	27,433,653	15,900,116	181,125	70,469,699
MARZO	26,956,512	25,231,909	16,718,746	275,207	69,182,374
ABRIL	26,941,349	19,670,134	15,418,233	424,211	62,453,927
MAYO	26,896,414	19,713,511	16,251,777	298,562	63,160,264
JUNIO	26,713,574	18,129,020	17,388,370	1,556,951	63,787,914
JULIO	26,593,467	19,033,713	15,186,086	1,652,708	62,465,975
AGOSTO	26,524,181	18,124,409	15,289,091	407,341	60,345,023
SEPTIEMBRE	25,791,802	19,082,120	15,259,317	129,375	60,262,613
OCTUBRE	25,689,918	18,974,510	14,130,768	597,785	59,392,981
NOVIEMBRE	25,543,277	19,986,932	14,042,451	104,328	59,676,988
DICIEMBRE	24,549,092	19,335,975	8,555,895	56,201	52,497,162
TOTAL	321,010,903	261,851,389	208,080,729	12,911,750	803,854,771

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2018

PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN
1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS	1.01	Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.
	1.02	Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática, áreas jurídicas, contables, científicas, técnico integrales y demás para la operación del servicio médico.
	1.03	Brindar y fortalecer la calidad de los servicios de salud en las clínicas, farmacias y periféricas así como el abastecimiento de los medicamentos, instrumental médico y de laboratorio y demás solicitados para la operación del Servicio Médico.
	1.04	Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.
	1.05	Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.
	1.06	Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio médico
	1.07	Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clínicas, periféricas y la Dirección General.

	1.08	Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, combustible, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.
	1.09	Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	1.10	Cubrir los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones, prestaciones y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
2. SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL	2.01	Atender oportunamente a 360,000 pacientes y brindarles atención en las consultas médicas, generales y especializadas.
	2.02	Brindar oportunamente los servicios a pacientes hospitalizados tales como cirugías, abortos, cesáreas y partos así como proveer los productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio necesarios.
3. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REAHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X	3.01	Atender las ordenes de estudio de laboratorio y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnostico y tratamientos de enfermedades tales como rayos x, radiografía de contraste ultrasonidos, tomografías resonancia magnética, arteriografía entre otras.
4. FORTALEZIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA y PARQUE VEHICULAR	4.01	Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios, clínicas, laboratorios, farmacias y periféricas del servicio médico.
	4.02	Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	4.03	Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio médico.
5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	5.01	Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elevación de videos,páginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.
	5.02	Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc. y demás relacionados con el servicio médico.

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

CAPITULO	PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3	PROYECTO 4	PROYECTO 5	TOTAL
1000	321,010,903					321,010,903
2000	185,300,066	46,588,572	27,790,600	2,172,152		261,851,390
3000	26,955,771	131,939,818	22,633,637	24,554,279	1,997,224	208,080,729
5000				12,911,750		12,911,750
TOTAL	533,266,740	178,528,389	50,424,236	39,638,181	1,997,224	803,854,771

Acto seguido el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Servicio Médico somete a consideración de los miembros de la junta la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2018 en el que se incluye el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracción IV, artículo 18 Fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila y al Artículo 35 Fracción IV de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

A lo que por unanimidad se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2018 que incluye el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y se autoriza su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, así como en la página de transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, conforme a lo que establece la forma y termino de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así mismo se solicita al Ing. Alejandro Treviño Saldaña anexe al Acta objeto de esta Reunión el documento detallado del Programa Operativo Anual (POA) 2018 que incluye el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.



5.3 Presentación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018 a cargo del Director General, Ing. Alejandro Treviño Saldaña.

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta El Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018, mismo que se muestra a continuación:



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018. CLASIFICACION: ADMINISTRATIVO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBUNIDAD RESPONSABLE:
SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL
OBJETIVO:	
PRESERVAR LA SALUD DE NUESTROS DERECHOHABIENTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON CALIDAD Y CALIDEZ A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO COMPROMETIDO, PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO	
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION (ES):	
ADMINISTRAR DE EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA	

Área Solicitante:	Autorización:
 C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	 ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018. CLASIFICACION: ADMINISTRATIVO.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS					
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBUNIDAD RESPONSABLE:				
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL				
OBJETIVO:					
PRESERVAR LA SALUD DE NUESTROS DERECHOHABIENTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON CALIDAD Y CALIDEZ A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO COMPROMETIDO, PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO Y CON ESPÍRITU DE SERVICIO					
DESCRIPCIÓN DE SUBFUNCIONES	META	CALENDARIO TRIMESTRAL			
		I	II	III	IV
UNIDADES ADMINISTRATIVAS					
Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.	46	15	12	7	12
Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática, áreas jurídicas, contables, científicas, técnico integrales y demás para la operación del servicio médico.	2	1	0	1	0
Brindar y fortalecer la calidad de los servicios de salud en las clínicas, farmacias y periféricas así como el abastecimiento de los medicamentos, instrumental médico y de laboratorio y demás solicitados para la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.	2	0	1	0	1
Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.	4	1	1	1	1
Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio médico	2	1	0	1	0
Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clínicas, periféricas y la Dirección General.	12	3	3	3	3



Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telegrafos, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del	12	3	3	3	3
Cubrir los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones, prestaciones y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	24	6	6	6	6
SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL					
Atender oportunamente a 360,000 pacientes y brindarles atención en las consultas médicas, generales y especializadas.	260,000	90,000	90,000	90,000	90,000
Brindar oportunamente los servicios a pacientes hospitalizados tales como cirugías, abortos, cesareas y partos así como proveer los productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio necesarios.	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X					
Atender las ordenes de estudio de laboratorio y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnóstico y tratamientos de enfermedades tales como rayos x, radiografía de contraste ultrasonidos, tomografías resonancia magnética, arteriografía entre otras.	220,000	55,000	55,000	55,000	55,000
FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHICULAR					
Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios de clínicas hospitalares, laboratorios, farmacias, periféricas y oficinas centrales del servicio médico.	12	2	4	4	2
Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, parque vehicular, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.	12	3	3	3	3
Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio médico.	12	3	3	3	3
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN					
Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elaboración de videos, paginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.	12	3	3	3	3
Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc. Y demás relacionados con el servicio médico.	12	3	3	3	3

Área Solicitante: C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	Autorización: ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA
---	--

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes]



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018. CLASIFICACION: ADMINISTRATIVO.

RESUMEN PRESUPUESTAL

UNIDAD RESPONSABLE:		PROGRAMACION PRESUPUESTAL												
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN		SUBUNIDAD RESPONSABLE:												
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION:		DIRECCIÓN GENERAL												
ADMINISTRAR DE EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES PARA BENEFICIAR A LOS DERECHAHABIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA														
GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CALENDARIO MENSUAL											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
102412	MEDICAMENTO	\$ 170,832,118.00			\$ 62,080,704.00			\$ 36,289,579.00			\$ 36,349,617.00			\$ 36,112,138.00
00138412	MATERIAL DE CURACIÓN	\$ 74,120,690.00			\$ 23,171,712.00			\$ 16,072,785.00			\$ 16,064,585.00			\$ 18,811,608.00
00418312	PROVEDURÍA	\$ 16,898,581.00			\$ 4,548,568.00			\$ 5,150,302.00			\$ 3,826,040.00			\$ 3,373,671.00
TOTAL		\$ 261,851,389.00			\$ 89,801,064.00			\$ 57,512,666.00			\$ 56,240,242.00			\$ 58,297,417.00

Área Solicitante: C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	Autorización: ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA
--	---

A continuación el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Servicio Médico somete a consideración de los miembros de la junta la aprobación del Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018 con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad existente.

A lo que por unanimidad se aprueba el Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018 y se autoriza su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, así como en la página de transparencia del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, conforme a lo que establece la forma y termino de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo, la asamblea solicita al Ing. Alejandro Treviño Saldaña Anexe al Acta Objeto de Esta Reunión un CD con el archivo electrónico completo y a Detalle del Programa Estimado Anual de Adquisiciones (PEAA) 2018.

6. Reestructuración del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación a cargo del Presidente del Consejo de Administración, profr. Jesús Balderas Fuentes.

A partir del día 16 de Octubre de 2017 El Profesor Ricardo Quiroz Zamora Toma el cargo de Secretario Técnico del Consejo de Administración en Lugar del Profesor Raúl Humberto Cepeda Garza quien se encuentra cubriendo otra encomienda de Nuestro Secretario General Profr. Xicoténcatl de la Cruz García.

Así mismo el profesor José Ricardo Hernández Espino toma el cargo de Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración que anteriormente ocupara el profr. Ricardo Quiroz Zamora.

Para este punto se anexa carpeta que contiene toda la documentación que ampara y justifica la baja de estos activos, tales como fotografías, dictámenes, etc., Una vez analizada y discutida esta información se aprueba por unanimidad y se autoriza al Ing. Alejandro Treviño a continuar con el proceso de bajas de estos artículos.

8. Asuntos generales.

Acto seguido se procede a revisar los Asuntos Generales, no habiendo asuntos que tratar en este punto se da por cumplido el mismo.

9.- Clausura

Finalmente el Profr. Jesús Balderas Fuentes, procede a la clausura de esta reunión, siendo las 12 horas con 33 minutos del día 30 de Octubre de 2017.

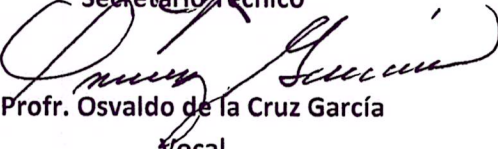
Por El Consejo de Administración del Servicio Médico



Prof. Jesús Balderas Fuentes
Presidente




Prof. Ricardo Quiroz Zamora
Secretario Técnico



Prof. Osvaldo de la Cruz García
Vocal



Prof. José Ricardo Hernández Espino
Vocal



Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General

Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas



C.P. Beatriz Aldé Baez Estala
Comisario

Síndico Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila



Lic. Mario García Tovías
Síndico